

**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SARTET**

"Calidad de vida, calidez, protección en el retiro, continuidad con responsabilidad, sinónimo de los 20 ejercicios fiscales transparentados por el SARTET, al servicio de sus afiliados"
Maestro José Rigoberto Guevara Vázquez

**SOLICITUD DE PRÉSTAMO DEL PERSONAL DE LA EDUCACIÓN
PENSIONADO DEL IPSSSET**

FOLIO:

Cd. _____; a _____ de _____ de 201_____.

DATOS DEL SOLICITANTE

CURP: _____	RFC: _____
Nombre: _____	
Domicilio: _____ C.P.: _____	
Colonia o Fracc.: _____	Localidad: _____ Municipio: _____
Tel. Fijo: _____	Tel. Móvil: _____ Correo electrónico: _____
Delegación o Asociación Sindical: _____	

DATOS DEL PRÉSTAMO

Importe: \$ _____ (_____ Número _____ Letra _____).

Plazo a pagar: Ahorro a 12 meses: 6 12 24 meses.

A razón del _____% de interés anual.

Cantidad que en mi calidad de afiliado solicitante, autorizo sea descontada de mi pensión que percibo del IPSSSET y/o vía nómina bancaria, la cual pagaré en partidas mensuales de \$ _____ (_____) a partir del _____ y hasta su total liquidación en el _____.

El Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET), podrá dar por vencido anticipadamente el total del importe del presente préstamo y con ello ejercer las acciones de cobro sobre el título de crédito que lo respalda, en caso de que el afiliado emigre a otra institución el servicio de nómina bancaria o deje de pagar tres mensualidades consecutivas, haciendo exigibles las mensualidades insolutas a partir de que se deje de cumplir con el pago de las partidas correspondientes. Todo adeudo no cubierto en su oportunidad causará intereses moratorios a razón de aplicarle la tasa de interés del 30% anual sobre el monto total no pagado en tiempo y forma del presente préstamo.

El suscrito afiliado solicitante del presente préstamo ratifico mi disposición de aceptar sin objeción alguna la aplicación de los acuerdos, lineamientos, Convenio de creación y su Adendum, Reglamento y demás normatividad que regula al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas (SARTET), así como lo relativo y aplicable de la legislación adjetiva vigente que norma los diversos actos derivados de la presente solicitud.

PAGARÉ ÚNICO

FOLIO:

Cd. Victoria, Tamaulipas a _____ de _____ de 201_____.

DEBO Y PAGARÉ incondicionalmente a la orden del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, en su domicilio ubicado en Calle Alberto Carrera Torres No. 102 Altos, entre calle Francisco I. Madero y calle Pino Suárez, Colonia Centro, Código Postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas y/o cualquier otro que llegara a tener señalado en el futuro, la cantidad de \$ _____, (_____), valor recibido a mi entera satisfacción, PAGADERO A LA VISTA, generando en caso de mora el _____% de interés mensual.

REQUISITOS PARA OBTENER UN PRÉSTAMO

El solicitante del préstamo deberá presentar la documentación inherente a su persona y satisfacer los requisitos siguientes:

GENERALES

1. Acreditar su Afiliación al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas en adelante: SARTET
2. Tener Cédula Testamentaria registrada ante el SARTET
3. Contar con Certificado Digital para Firma Electrónica Avanzada vigente emitido por la Autoridad Certificadora IPSSET/SARTET y la Clave Privada y Frase de Seguridad asociadas, así como Usuario y Contraseña para realizar el trámite con generación de Firma Electrónica.
4. Haber suscrito el Aviso de Privacidad vigente del SARTET.
5. No contar con pagos irregulares en préstamos vigentes (en su caso comunicarse al SARTET para regularizar su situación, conforme a los procedimientos aplicables)
6. Presentar liquidez suficiente para obtener el préstamo solicitado.

DOCUMENTACIÓN

Acompañar a la solicitud:

7. Impresión de la Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
8. Original y copia para cotejo de Credencial para Votar o Pasaporte Mexicano (vigentes).
9. Original y copia para cotejo de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses de su emisión, exclusivamente Aviso Recibo expedido por la Comisión Federal de Electricidad o Recibo de Agua expedido por el Organismo Operador de Agua Potable que corresponda (no se aceptan impresiones de cajeros automáticos).
10. Cédula de Identificación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria SAT (obligatorio para personas que no estén exentas de la obligación de presentar declaración anual).
11. Original y copia para cotejo del último comprobante de pago correspondiente a la pensión con que cuente el solicitante en atención a la fecha en que se realiza el trámite.

Firmar y llenar los formatos que le proporciona el SARTET, al momento de realizar el trámite, mismos que a continuación se señalan:

12. Carta de no existir Dueño Beneficiario en los términos Artículo 18 Fracción III de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y del Anexo 3, inciso b), numeral iv de las Reglas Generales a que se refiere dicha Ley.
13. Formato de Expediente Único de Identificación del Usuario Persona Física.
14. Solicitud de Préstamo.
15. Pagaré.
16. Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET.

El solicitante del presente préstamo y suscriptor del pagaré que se le encuentra vinculado para efecto de garantizar su pago, ratifica su disposición de aceptar sin objeción alguna la aplicación de los acuerdos, lineamientos, Convenio de creación y su Adendum, Reglamento y demás normatividad que regula al SARTET, al cual se encuentra afiliado de manera estrictamente voluntaria y personal; igualmente reconoce su obligación de sujetarse a lo señalado en las siguientes:

CLÁUSULAS APLICABLES A LA PRESENTE SOLICITUD DE PRÉSTAMO

I. Cuando el descuento por concepto de recuperación del presente préstamo, no se realice en forma directa vía nómina en mi pensión mediante depósito bancario a través de las instituciones de crédito CITIBANAMEX, BBVA BANCOMER, SANTANDER, HSBC, BANORTE, BANJÉRCITO o SCOTIABANK, me obligo a informar al Departamento de Contabilidad del SARTET de la irregularidad dentro de los 3 días hábiles siguientes a que tenga conocimiento de ello, además de realizar los abonos pendientes mediante el orden de pago expedida por dicho Departamento, comunicándome al tel. (834) 318-3500 ext. 107 y 115, o acudir personalmente a las oficinas del SARTET.

II. Una vez autorizada la presente solicitud, declaro y acepto formalmente que mi ahorro que se genere en el IPSSET/SARTET, más el monto de los productos financieros capitalizables al mismo, sirvan en su caso de garantía real total o parcial de pago, en virtud de los préstamos que se me otorguen con recursos del IPSSET/SARTET, y que dicha garantía se aplique en el orden de prelación en primer término para el cobro de los préstamos en mención y los cargos por mora que en su caso se generen, lo anterior en caso de existir el adeudo, incumplimiento o controversia de cualquier especie, por lo que el IPSSET/SARTET podrán hacer la transferencia legal respectiva en mi contra sin necesidad de declaración Administrativa o Judicial.

III. En caso de que acumule tres pagos irregulares durante la vigencia del préstamo:

III.1. Me será exigible por el IPSSET/SARTET el pago total del adeudo generado como consecuencia del otorgamiento del monto parcial o total del préstamo que solicité y los cargos generados por mora, así como gastos y costas derivados del procedimiento legal instaurado en mi contra en razón del incumplimiento,

III.2. el IPSSET/SARTET podrá aplicarme una suspensión con carácter irrevocable por 3 años, para solicitar el beneficio y autorización de nuevos préstamos (los efectos iniciarán su vigencia a partir de la liquidación total del préstamo), y

III.3. perderé irrevocablemente el beneficio de obtener la aplicación de la tasa de interés de costo sobre saldos insolutos.

Todo adeudo no cubierto en su oportunidad causará intereses moratorios a razón de aplicarle la tasa neta establecida en el Pagaré respecto del cual actúo como suscriptor y en su caso Aval.

IV. En caso de fallecimiento si cuento con algún adeudo relacionado al préstamo, lo absorberá, de ser procedente, para su pago el SARTET en términos de la "Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET" establecida para tal efecto.

V. Declaro bajo protesta de decir la verdad, que el domicilio proporcionado en la presente solicitud es el actual y que en caso de cambio, me obligo a informarlo en un plazo no mayor de 5 días hábiles, a partir de la fecha de cambio presentando el formato de Actualización de Información en las oficinas del SARTET ubicadas en Boulevard Praxedis Balboa entre Felipe de la Garza y Mártires de Río Blanco, no. 1931, Ote. Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas. Edificio de Archivo General y Programas Adicionales: Boulevard Praxedis Balboa no. 1935 esquina con Mártires de Río Blanco, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

VI. Ratifico formalmente mi compromiso de mantener vigente la modalidad de pago de nómina bancaria o por domiciliación a través de instituciones de crédito, hasta la liquidación total del adeudo contraído en favor del IPSSET/SARTET. En el supuesto de ser procedente la aplicación de una excepción de movilidad conforme a derecho y autorizarse la portabilidad de nómina a otra institución de crédito correspondiente seguirá aplicando los descuentos por concepto de ahorro y recuperación de préstamos vigentes otorgados por el SARTET, mediante el procedimiento ya establecido.

VII. Reconozco que después de los 12 meses de ahorro contados a partir del primer descuento reflejado en mi comprobante de pago, en cualquier momento puedo solicitar el retiro de su importe y de su productividad, siempre y cuando no tenga adeudo de préstamo y pueda continuar vigente conforme a "El Programa".

VIII. Una vez que el préstamo sea tramitado y autorizado, me comprometo a no contraer deudas que afecten la retención por concepto de descuento del préstamo a favor del IPSSET/SARTET.

IX. Manifiesto mi acuerdo de someterme a la jurisdicción y competencia de los Tribunales ubicados en Ciudad Victoria, en el estado de Tamaulipas; para el caso de suscitarse cualquier controversia, renunciando al fuero que pudiera corresponderme en razón de mi domicilio actual o futuro.